



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 695 /

PARRAL, Febrero 14 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a Don **ADELQUI MILLAR BRAVO**, Jefatura, Grado 9°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	14.02.2011	04.03.2011.-

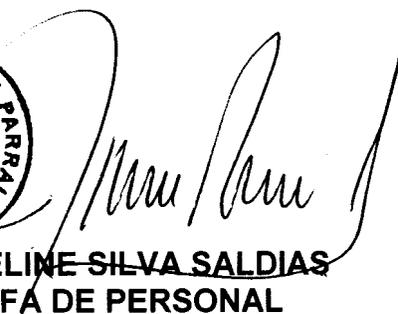
2.- **DESIGNASE**, como Jefe de Tránsito Subrogante, por los días señalados, a la Sra. **MYRIAM ALVEAR ZUÑIGA**, Administrativo, Grado 14° E.M.R.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02), Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>Michada</u> Apellido Paterno	<u>BMVO</u> Apellido Materno	<u>Alejo Alfauco</u> Nombres
<u>6.968046-1</u> R.U.T.	<u>9°</u> Grado	
<u>Formación</u> Dirección	<u>Trabajo</u> Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 15

A contar desde el: 14.02.11. hasta el: 04.03.11.

Días pendientes: 10


Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral, febrero 08 del 2011.-